

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 129

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 22 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 2 de junio de 2014

SUMARIO: **Vacuna** contra el cáncer de piel, melanoma, desarrollada en el Instituto Leloir. Expresión de beneplácito. **Majdalani, Caceres, Bullrich, Spinozzi, Baldassi, Scaglia, Schmidt Liermann y Gribaudo.** (2.998-D.-2014.)

*Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Josué Gagliardi. – Gastón Harispe. – Inés B. Lotto. – Silvia C. Majdalani. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Silvia L. Risko. – Eduardo Santín. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.*

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Majdalani y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el avance científico en la lucha contra el cáncer de piel, melanoma, al desarrollar una vacuna terapéutica contra el mismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el avance científico en la lucha contra el cáncer de piel, melanoma, al desarrollarse en el Instituto Leloir una vacuna terapéutica pensada para incrementar la respuesta inmunológica contra esa tipología de tumores.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Andrea F. García. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Gisela Scaglia. – Bernardo J. Biella Calvet. – Hermes J. Binner. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Héctor R. Daer. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Majdalani y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el avance científico en la lucha contra el cáncer de piel, melanoma, al desarrollar una vacuna terapéutica contra el mismo. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente con modificaciones.

*Andrea F. García.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el avance científico en la lucha contra el cáncer de piel, melanoma, al desarrollar una vacuna terapéutica pensada para incrementar la respuesta inmunológica contra esa tipología de tumores. El estudio, dirigido por el doctor José Mordoh, jefe del laboratorio de cancerología del Instituto Leloir,

con quien colaboraron la doctora Marcela Barrio, doctor Juan O'Connor, doctora Mariana Aris, licenciada Ivana Tapia y licenciada Betina Pampena y el aporte profesional del Centro de Investigaciones Oncológicas de la Fundación Cáncer, el Instituto Alexander Fleming y el Laboratorio Pablo Cassará. Además se contó con el apoyo del Conicet, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica,

el Instituto Nacional del Cáncer y las fundaciones Sales, Cáncer, Monsoteguy y María Calderón de la Barca.

*Silvia C. Majdalani. – Hector Baldassi. –  
Patricia Bullrich. – Eduardo Caceres.  
– Cristian Gribaudo. – Gisela Scaglia.  
– Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo  
Spinozzi.*